

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA****Nombre del Programa:** Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina**Modalidad:** U009**1. Unidad Administrativa:****Titular****Nombre:** Óscar Ramírez Flores  
**Teléfono:** 54 49 70 00 Ext. 17013  
**Correo Electrónico:** oramirez@conanp.gob.mx**Responsable(s) Operativo(s) del Programa****Nombre:** Óscar Ramírez Flores  
**Teléfono:** 5447000  
**Correo Electrónico:** oramirez@conanp.gob.mx**Descripción del programa**

El programa busca fomentar entre la población objetivo (titulares de los permisos vigentes colectivos e individuales expedidos por CONAPESCA para actividades de pesca ribereña que utilizan redes agalleras y de enmalle) la reconversión productiva de la pesca comercial en el Alto Golfo de California, a fin de evitar la captura de la vaquita marina, promoviéndose la protección y conservación de esta especie y contribuyendo al desarrollo y bienestar de las comunidades costeras de la zona. El Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina PACE-Vaquita es un programa público que tiene como objetivo promover la conservación de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat. Para ello, otorga incentivos económicos destinados a reducir el esfuerzo pesquero que utiliza redes agalleras y de enmalle en el área de distribución de la especie.

**Resumen Narrativo de la MIR**

**Fin:** Contribuir a la recuperación de la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural mediante la conservación de la vaquita marina

**Propósito:** Los pescadores de las comunidades del Alto Golfo de California eliminan los chinchorros de línea de conformidad con la NOM-002-SAG-PESC 2013

**Componentes:**

1. Apoyos otorgados a los pescadores del Alto Golfo de California para la realización de actividades de reconversión tecnológica, reconversión productiva, pesca responsable de camarón y acciones de conservación de la biodiversidad

**Actividades:**

1. Gestión de los subsidios para la implementación del programa de conservación de la vaquita

**RESULTADOS Y HALLAZGOS****Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa**

*El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*

- La dificultad de definir el grupo control
- Otra: El programa no ha considerado por lo pronto una Evaluación de Impacto

### Otros Efectos

#### Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2015

2. **Hallazgo Relevante:** El programa no identifica hallazgos directamente relacionados con su Fin o Propósito que provengan de evaluaciones externas (que no sean de impacto) y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares.

3. Fuente: Otros (OTR) MEED

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Sin Información

6. Comentarios y Observaciones: ND

### Otros Hallazgos

#### Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2013

2. **Hallazgo Relevante:** Cambios a la normatividad en el ejercicio fiscal 2013, se modificaron las definiciones de objetivos específicos, población potencial y población objetivo, requisitos y procedimiento de selección, principalmente.

3. Fuente: Otros (OTR) Lineamientos

4. Elemento de Análisis: Otros Lineamientos

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. **Comentarios y Observaciones:** Los cambios han fortalecido el cumplimiento de los objetivos del programa para 2014, los cuales son la conservación de la vaquita mediante la implementación de artes y métodos de pesca que eviten su captura incidental y han facilitado la tramitación administrativa.

## AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015*

#### Aspectos comprometidos en 2015

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015*

## Avance de Indicadores y Análisis de Metas

A nivel de Fin el indicador alcanzó la meta planteada en un 100%, es decir no se registraron reportes de vaquitas capturadas de manera incidental; a nivel de Propósito el indicador que se refiere al porcentaje de chinchorros de línea eliminadas en el Alto Golfo de California con respecto a los chinchorros existentes en 2012 superó la meta planteada en 10.67%. Para los Indicadores de Actividades las metas se cumplieron en un 98.5%. Estos indicadores se refieren al presupuesto ejercido como proporción del autorizado para los cuatro componentes que considera el Programa: reconversión productiva, reconversión tecnológica, acciones de conservación de biodiversidad y acciones de pesca responsable de Camarón. En el caso de la reconversión productiva no se alcanzó la meta, debido a que el cumplimiento de la meta está sujeto al interés de la población objetivo, se debe valorar la pertinencia. Este indicador no ha cumplido con la meta planteada desde el año 2011 y se ha quedado en 0 el avance del mismo.

Para la reconversión tecnológica, acciones de conservación de biodiversidad y acciones de pesca responsable de Camarón los valores fueron de 6.81% respecto a un 2.56% de la meta, 45.83% frente a un 73.25% de la meta y un 8.01% respecto al 10.22% de la meta. Es necesario identificar las causas por las que no se alcanzaron las metas de 3 indicadores, para que la construcción de la meta sea realista, y desde la convocatoria se orienten las acciones hacia estos rubros que el programa a considerado importantes para el éxito del mismo.

## Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, Lineamientos, Evaluaciones en curso, entre otras.

## POBLACIÓN Y COBERTURA

### Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Personas físicas o sociedades cooperativas

c. **Cuantificación:** 2,524

d. **Definición:** Las personas físicas o sociedades cooperativas pesqueras de nacionalidad mexicana, residentes en las localidades objeto del programa, que realizan actividades de pesca comercial ribereña con redes agalleras, de enmalle y de arrastre.

e. **Valoración:** Se considera adecuada esta definición. No se proporcionó información en el MEED sobre la forma en que se cuantificó (metodología). Existen algunas inconsistencias entre las planillas de la población potencial, objetivo y atendida.

### Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Personas físicas y morales

c. **Cuantificación:** 2,247

**d. Definición:** Los titulares de los permisos vigentes colectivos o individualizados, expedidos por la CONAPESCA, para la realización de actividades de pesca comercial ribereña con redes agalleras, de enmalle y de arrastre, ubicados en las localidades que se mencionan en los Lineamientos del programa.

**e. Valoración:** Se considera adecuada la valoración. La población objetivo está claramente identificada. La cuantificación carece de una metodología (no se proporcionó información sobre la cuantificación). Las plantillas de cuantificación presentan inconsistencias en el número de la población potencial, objetivo y atendida.

#### Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Habitantes

c. Cuantificación: 2,304

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 2

Municipios Atendidos: 3

Localidades Atendidas: 3

Hombres Atendidos: 1,926

Mujeres Atendidas: 378

#### Localización de la Población Atendida



#### Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2010	ND	ND	366
2011	ND	ND	ND
2012	ND	ND	ND
2013	ND	ND	562
2014	2,524	2,247	2,304



### Análisis de la Cobertura

Con el programa se atendieron 2304 personas con una cobertura geográfica en 2 estados (Baja California y Sonora), 3 municipios (Mexicali, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco) y 3 localidades (San Felipe, Golfo de Santa Clara y Puerto Peñasco) en 2014. Se observa un aumento en la cobertura de la población atendida, lo que está relacionado con el incremento del presupuesto del programa. Se observa que la Población Atendida es mayor que la Población Objetivo y cercana a la Población Potencial, esta última se ha identificado con base a los registros de CONAPESCA, para reportar a los titulares de permisos de pesca. La Población Atendida entonces no podría rebasar este número, a menos que se cambie la redacción para ampliar el potencial ámbito de atención del programa más allá de los titulares de permiso de pesca registrados.

## ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

### Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

**Meta:** México Próspero

**Objetivo:** Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

**Estrategia:** Proteger el patrimonio natural

### Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

**Objetivo:** Recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentablemente del patrimonio natural.

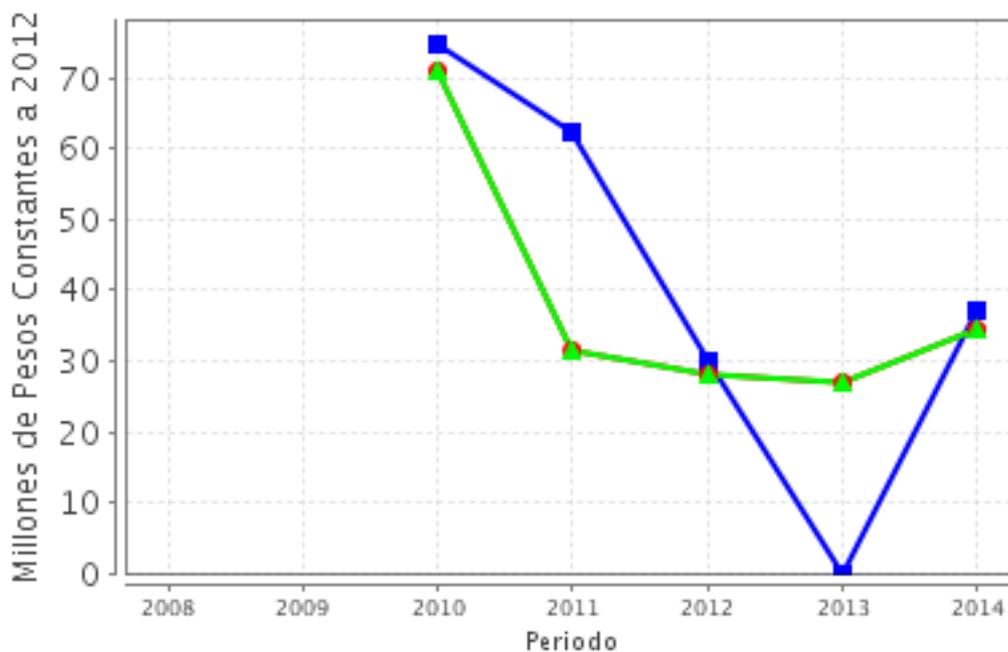
**Año de Inicio del Programa 2008**

### Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	ND	ND	ND
2009	ND	ND	ND
2010	74.59	70.98	70.98
2011	62.47	31.54	31.54
2012	30.00	28.08	28.08
2013	0.00	26.98	26.98
2014	37.04	34.38	34.38

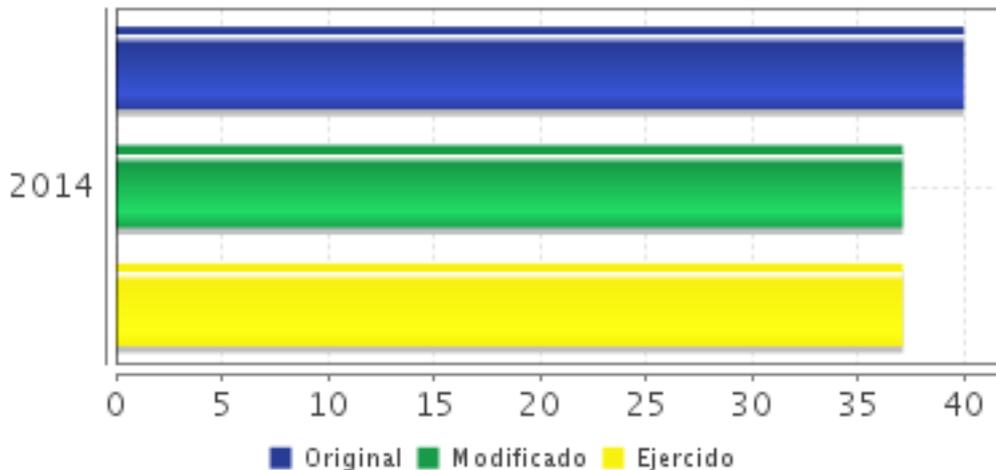
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado  
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

## Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

La diferencia entre el presupuesto original y el ejercido no muestra cambios sustanciales, a excepción del año 2011. Por el contrario, el presupuesto modificado y el ejercido presentan los mismos valores en los 5 años en cuestión. En particular, entre 2010 y 2014 el presupuesto ejercido del programa muestra una reducción bastante notable que alcanza el 51.6%. En términos anuales, en 2011 se presenta la caída más significativa, al reducirse el ejercido presupuestal poco más de la mitad, 55.6%, a pesar de que el presupuesto original sólo tiene una reducción de 16.2%. Esta gran diferencia entre el presupuesto original y el modificado es muy relevante. Los años 2011, 2012 y 2013, presentan una misma tendencia negativa, sin embargo en 2014 el presupuesto ejercido aumenta de manera considerable al registrar 27.4% respecto al año anterior; el monto total de los gastos de operación pueden ser del 3.99%.

## CONCLUSIONES

## Conclusiones del Evaluador Externo

La problemática es el riesgo de extinción de una especie, por lo tanto, la información puntual de los avances en su protección a través de este programa es esencial, pero no se proporcionó suficiente información para hacer una valoración completa del programa. La redacción del indicador de propósito ha modificado desde el 2011 para precisar el método de cálculo, no se cuenta con la MIR 2013 que permita conocer el cambio en este año y su evolución para un análisis general del cumplimiento de metas en este indicador; en el 2014 cambia el indicador de propósito para referirse a una red de enmalle específica (chinchorro de línea).

El programa cuenta con información desagregada sobre la población por Estado, municipio, localidad, hombres y mujeres, beneficiarios directos e indirectos, proporcionada por Conapesca. Es importante recabar a partir de ésta la información otra que pudiera ser importante para la operatividad y complementariedad de los apoyos de este programa, con otros que pudiera tener el beneficiario directo. También es importante proporcionar la metodología para su determinación, y no solo una plantilla dado que está reportando en los informes trimestrales beneficiarios indirectos, sin determinar cómo se han catalogado. Esta plantilla proporciona información sobre los pescadores con permiso de conapesca.

En el 2014 los recursos ejercidos se distribuyeron en todos los rubros de apoyo, el Informe trimestral muestra que las acciones que más se apoyaron en este año fueron las "acciones de conservación de la biodiversidad", pero que no alcanzó la meta.

El Programa cuenta con un procedimiento sólido para delimitar el área geográfica donde se presenta la problemática, así como para identificar a la población objetivo expresado en los

Lineamientos del Programa. Las localidades que atiende el Programa también están bien definidas ya que forman parte del área de distribución de la especie, lo que se refleja en su cobertura. El indicador de Fin no permite identificar el impacto del Programa totalmente, pues la pesca incidental de vaquitas no sólo está influida por el Programa sino por factores exógenos al mismo. En este sentido, se tendría que establecer una línea base. El indicador de Propósito no muestra los resultados en relación al fin último del programa, es más limitado que el objetivo general y específico que establecen los lineamientos por lo que debe replantearse para abarcar estos objetivos.

### Fortalezas

1. Desde la vigencia del programa no se reportan capturas incidentales de vaquita marina. 2. La población atendida representa el 91.28% de la población potencial al 2014; el programa deberá valorar la continuidad, seguimiento y permanencia de los apoyos en pro de la conservación de la vaquita marina.

### Retos y Recomendaciones

1. Se recomienda mejorar la sistematización de información de beneficiarios, directos e indirectos, de las solicitudes recibidas y atendidas y recabar otra información que muestre cual está siendo la incidencia del programa en la población objetivo, con una metodología clara y transparente. 2. Se recomienda construir una base de datos con la información del programa, de Conapesca y de los censos económicos de INEGI para identificar a los beneficiarios respecto a los no beneficiarios que hayan solicitado apoyo; permitiría conocer la evolución de los apoyos y sus destinatarios y no solo de las acciones. Esta información elevaría los niveles de transparencia, de monitoreo, incidencia y continuidad del Programa. 3. El fomento a la reconversión productiva parece una debilidad del programa aun cuando cuenta con un indicador, dado que no se observa cumplimiento de sus metas, en los años en que ha existido en la MIR este indicador. Se recomienda plantear una estrategia de apoyo como alternativa productiva de los pescadores y que contribuya a eliminar la captura incidental de vaquitas.

## OBSERVACIONES

### Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, solamente se hace referencia a que eliminan chinchorros de línea pero no los efectos o resultados que se obtendrán de ello.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

### Opinión de la Dependencia (Resumen)

Retos y Recomendaciones:

1.- No se acepta la recomendación, ya que la misma no especifica respecto qué aspectos se tendrían que mejorar en la sistematización; por otro lado, la incorporación de datos socioeconómicos del beneficiario no aporta elementos adicionales al fin o propósito del programa.

2.- No se acepta esta recomendación. En la reunión del 07 de julio de 2015, se hizo saber a CONEVAL y al evaluador externo que a partir de 2014 se ha asignado un folio único a todos los

solicitantes del programa, resulten o no beneficiados con los apoyos. Esto queda demostrado en la primera columna del documento IT\_16\_CONANP\_U\_009\_3\_2014 incluido en la pestaña de Informes Trimestrales 2014 del MEED.

3.- No se acepta la recomendación, en virtud de que las metas están definidas en función del Propósito del programa.

4.- No se acepta recomendación, ya que como bien lo señala el propio evaluador en la página 2/9 Avance de Indicadores y Análisis de Metas del documento ejecutivo "...a nivel de Propósito... el indicador es una buena aproximación para cuantificar si el programa está cumpliendo con su fin..."

No se está de acuerdo con el último párrafo de este apartado, en virtud de lo anteriormente expuesto, toda vez que los indicadores no se modifican cada año. Como se explicó a los evaluadores externos durante la reunión del 07 de julio, el énfasis en una actividad u otra se realiza en función de las acciones estratégicas que se determinan de acuerdo con los avances alcanzados.

Observaciones CONEVAL

Se está en desacuerdo con la aseveración de la CONEVAL, por las razones explicadas con anterioridad en el formato Comentarios al Informe Inicial UE/UR de fecha 06 de julio de 2015.

## INDICADORES

### Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

#### -Indicador 1

**1. Nombre del Indicador:** Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

**2. Definición:** Estimación del valor de la producción de las actividades económicas que están asociadas a un uso sustentable de los recursos naturales. El indicador se mide en pesos mexicanos.

**3. Método de Cálculo:** "El indicador considera la suma del valor de la producción de las siguientes actividades económicas asociadas a un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales:

- i) aprovechamiento forestal maderable y no maderable;
- ii) agricultura orgánica;
- iii) pesca no sobreexplotada;
- iv) aprovechamiento de la vida silvestre;
- v) actividades turístico-recreativas dentro de las Áreas Naturales Protegidas"

**4. Unidad de Medida:** Millones de pesos

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

**6. Año Base:** 2013

**7. Meta del Indicador 2014:** 22,548.00

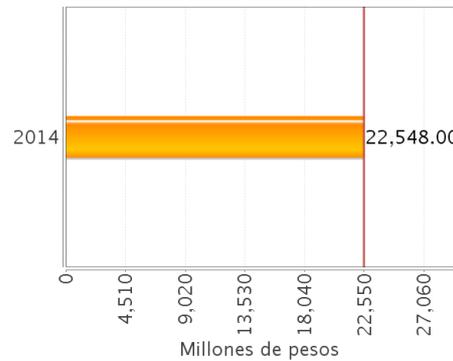
**8. Línea Base (Valor):** 22,841.00

**9. Último Avance (Valor):** 22,548.00

**10. Último Avance (Año):** 2014

#### Indicador Sectorial

Valor de la producción obtenida a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.



- Unidad de medida: Millones de pesos
- Línea de base 2013: 22,841.00
- Meta 2014: 22,548.00

### Principales Indicadores de Resultados

#### -Indicador 1

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de vaquitas capturadas incidentalmente por pescadores del Alto Golfo de California

**2. Definición:** Mide la proporción de vaquitas capturadas incidentalmente y reportadas por los pescadores del Alto Golfo de California respecto del número de vaquitas estimadas en 2013. En 2013 se estimó una población de 189 ejemplares; el indicador no considera las vaquitas muertas por otras causas.

**3. Método de Cálculo:**  $[\text{Número de vaquitas capturadas incidentalmente y reportadas por los pescadores del Alto Golfo de California en el año X} / 189] \times 100$

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

**6. Año Base:** 2011

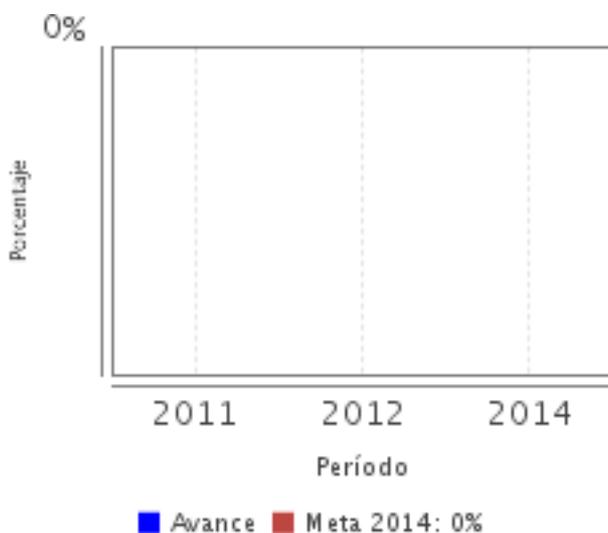
**7. Meta del Indicador 2014:** .00

**8. Valor del Indicador 2014:** .00

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: SI**

**-Indicador 2**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de chinchorros de línea eliminadas en el Alto Golfo de California con respecto a los chinchorros existentes en 2012.

**2. Definición:** Se refiere a la porción de chinchorros de línea que de conformidad con la normatividad pesquera deberán ser eliminadas en el Alto Golfo de California respecto al total de chinchorros contabilizadas a los pescadores en 2012 que cuentan con permisos de la CONAPESCA. No se contabilizan las redes agalleras y de enmalle utilizadas para la pesca ilegal.

**3. Método de Cálculo:**  $[\text{Número de chinchorros de línea eliminadas en el Alto Golfo de California en el año } X/632] \times 100$

**4. Unidad de Medida:** Red

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

**6. Año Base:** 2012

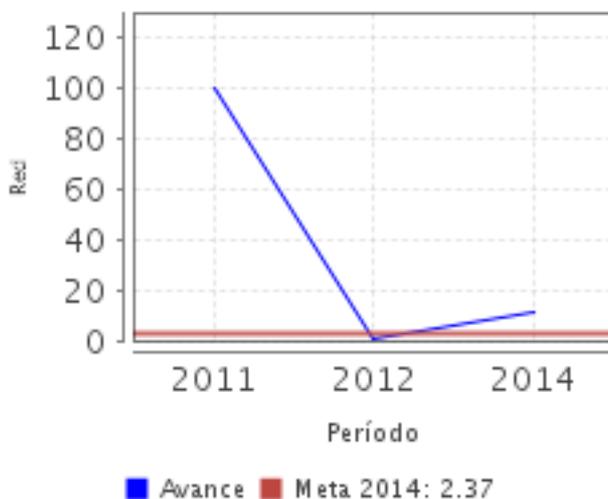
**7. Meta del Indicador 2014:** 2.37

**8. Valor del Indicador 2014:** 11.55

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

**Principales Indicadores de Servicios y Gestión**

**-Indicador 1**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos de reconversión productiva apoyados con respecto al número de solicitudes autorizadas por el programa

**2. Definición:** Los proyectos de reconversión productiva se refieren al retiro de la actividad pesquera de una embarcación con todos sus permisos asociados, lo cual reduce el esfuerzo pesquero contribuyendo a la conservación de la vaquita.

**3. Método de Cálculo:** (Número de proyectos de reconversión productiva apoyados sobre el número de solicitudes autorizadas por el programa)\*100

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

**6. Año Base:** NA

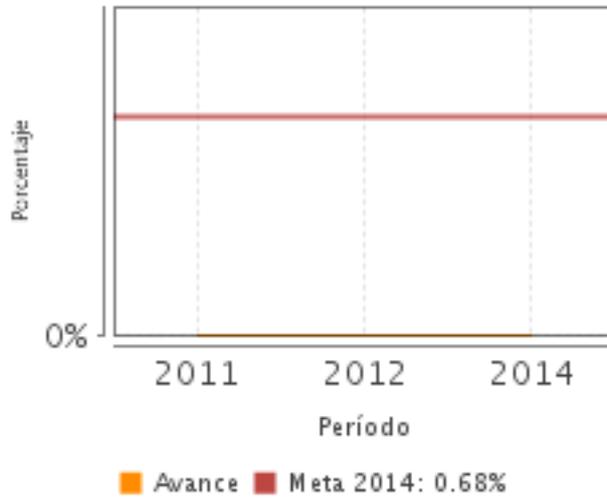
**7. Meta del Indicador 2014:** .68

**8. Valor del Indicador 2014:** .00

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: NO**

**-Indicador 2**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de acciones de conservación de la biodiversidad apoyados con respecto al número de solicitudes autorizadas por el programa.

**2. Definición:** Las acciones de conservación de la biodiversidad se refieren a NO realizar actividades pesqueras en el área de refugio de la vaquita, por lo cual su promoción es relevante para la conservación de la especie.

**3. Método de Cálculo:** Numero de acciones de conservación de la biodiversidad apoyadas sobre el número de solicitudes autorizadas por el programa)\* 100

**4. Unidad de Medida:** Acción

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

**6. Año Base:** NA

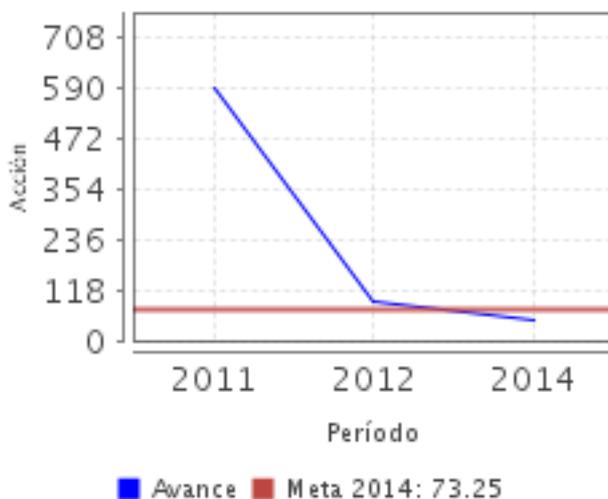
**7. Meta del Indicador 2014:** 73.25

**8. Valor del Indicador 2014:** 45.83

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: NO**

**-Indicador 3**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de proyectos de reconversión tecnológica apoyados respecto al número de solicitudes autorizadas en el programa

**2. Definición:** La reconversión tecnológica constituye un medio eficaz para eliminar las redes agalleras y de enmalle que son el principal factor de riesgo para la vaquita, por lo que su sustitución por artes de pesca alternativas es una de las acciones prioritarias del programa.

**3. Método de Cálculo:** Número de proyectos de reconversión tecnológica apoyados sobre el número de solicitudes autorizadas en el programa \* 100

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

**6. Año Base:** 2012

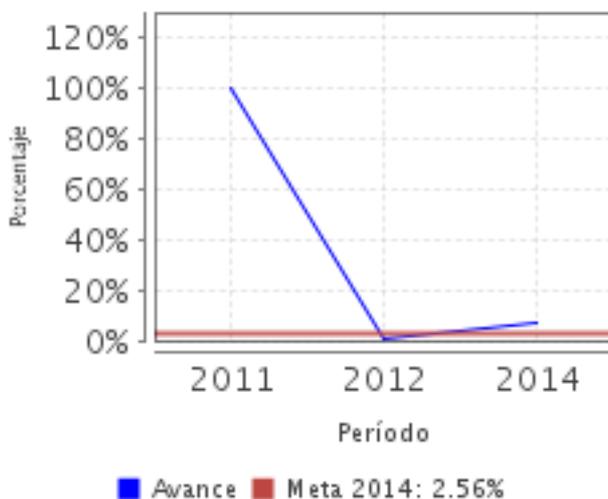
**7. Meta del Indicador 2014:** 2.56

**8. Valor del Indicador 2014:** 6.81

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: SI**

**-Indicador 4**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de acciones de pesca responsable de camarón en la Reserva de la Biosfera apoyados con respecto al número de solicitudes autorizadas en el programa.

**2. Definición:** Las acciones de pesca responsable de camarón en la Reserva de la Biosfera se refiere a la utilización del arte de pesca previsto en el Anexo Normativo C de la norma oficial mexicana NOM-002-SAG-PESC-2013, expedida por la CONAPESCA que establece la eliminación gradual del chinchorro de línea camaronero.

**3. Método de Cálculo:** Numero de acciones de pesca responsable de camarón apoyados sobre el número de solicitudes autorizadas por el programa \* 100

**4. Unidad de Medida:** Acción

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual

**6. Año Base:** 2014

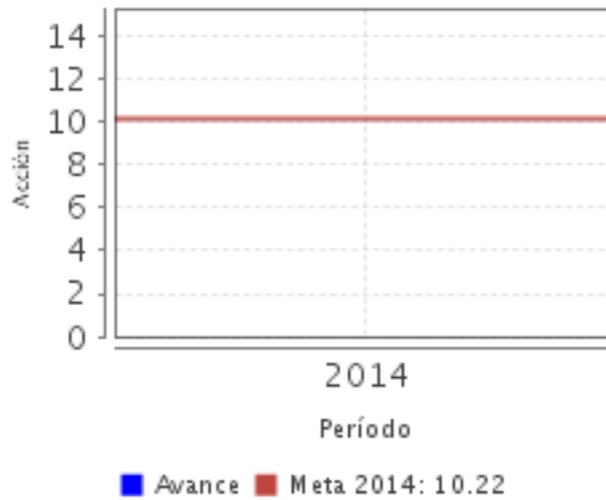
**7. Meta del Indicador 2014:** 10.22

**8. Valor del Indicador 2014:** 8.01

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: NO**

**-Indicador 5**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto total autorizado para el programa.

**2. Definición:** Muestra el avance en el ejercicio de los recursos presupuestarios autorizados para el programa

**3. Método de Cálculo:** (Presupuesto ejercido por trimestre/presupuesto total autorizado para el programa)\*100

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

**6. Año Base:** 2014

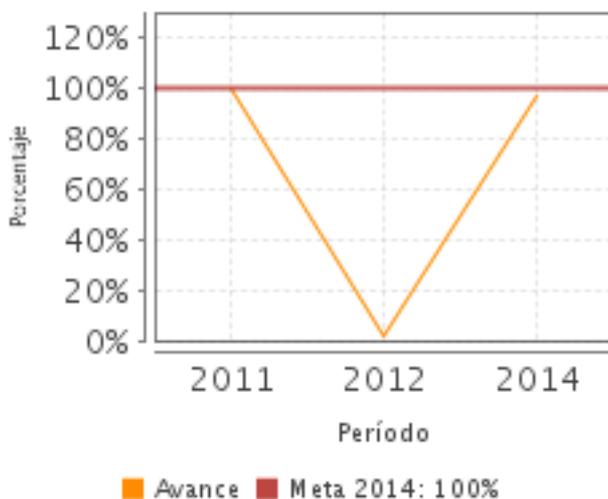
**7. Meta del Indicador 2014:** 100.00

**8. Valor del Indicador 2014:** 97.00

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: NO**

**-Indicador 6**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de avance en el programa de trabajo para la gestión de los subsidios para las acciones de conservación de la vaquita

**2. Definición:** Mide el porcentaje de avance en las actividades desarrolladas para la gestión del programa

**3. Método de Cálculo:** (Número de actividades realizadas / Número total de actividades del programa de trabajo)\*100

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

**6. Año Base:** 2014

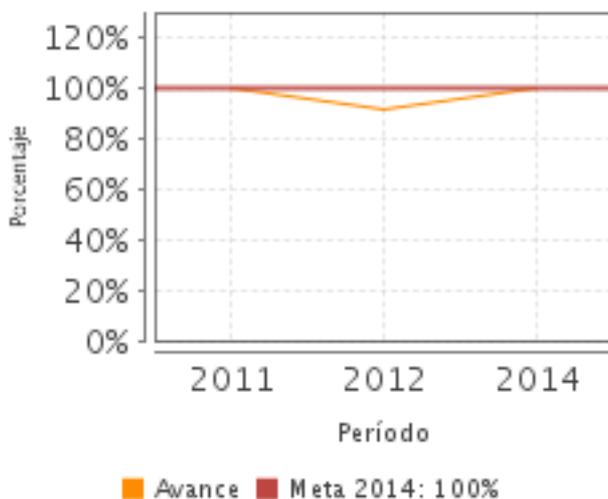
**7. Meta del Indicador 2014:** 100.00

**8. Valor del Indicador 2014:** 100.00

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** ND

**10. Valor Inmediato Anterior:** ND

**11. Avances Anteriores:**



## 12. Ejecutivo: NO

### Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

Se alcanzaron satisfactoriamente las metas de los indicadores de Fin y Propósito. El Programa no puede asegurar completamente que ninguna vaquita sea enmallada, pero los indicadores contribuyen al fin y objetivos del programa. El indicador de reconversión tecnológica pretende mostrar la transición a uso de técnicas que eviten la captura incidental con alternativas de artes de pesca, que triplicó la meta planteada, mostrando un comportamiento laxo del indicador. No se proporcionó información respecto a la construcción de los indicadores, que permita una valoración sobre las metas en relación a una línea base.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información en el MEED fue apenas suficiente para realizar la evaluación. Se sugiere aportar la información respecto a la construcción de indicadores y sus fichas los cambios en la MIR durante el tiempo de vigencia del programa, la metodología para la cuantificación de la poblaciones potencial, objetivo y atendida, la información relevante de CONAPESCA respecto a los titulares de permisos o el padrón de beneficiarios de años anteriores. No se reportó la información de avances en el año 2015, aquella información que muestre la incidencia de las acciones que apoya el programa.

#### Fuentes de Información

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2015, Avance del Indicador Sectorial 2015, Normatividad 2014, Informes de Evaluaciones Externas 2014, Cambios relevantes en normatividad 2014, Informes Trimestrales 2014, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014, Plantilla de Población Atendida (PPA) en Municipios de la Cruzada contra el Hambre 2014, Justificación del avance de indicadores respecto a sus metas 2014, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018) 2014, Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013) 2014, Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013) 2014, Cuantificación de la cobertura (2008-2014) 2014, Otros documentos relevantes 2014.

**INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN****Datos generales del evaluador**

1. **Instancia Evaluadora:** El Colegio de México A.C.
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Dra. Judith Domínguez Serrano
3. **Correo Electrónico:** judithdominguez@colmex.mx
4. **Teléfono:** 5449-3000 ext.4080

**Contratación****Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

**GLOSARIO**

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora

Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación